

Acta Extraordinaria N° 10  
Fecha: 30/ 03/ 2023

**ACTA SESION EXTRAORDINARIA DIEZ  
CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTON DE GOLFITO  
DEL DÍA JUEVES TREINTA DE MARZO DEL DOS MIL VEINTITRES  
DIECISEIS HORAS CON TREINTA MINUTOS**

---

Acta de Sesión Extraordinaria número Diez celebrada por la Corporación Municipal del Cantón de Golfito al ser las dieciséis horas con cincuenta y cinco minutos del día jueves treinta de marzo del año dos mil veintitres, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Golfito, ubicada en el Pueblo Civil. Estando presentes ocupando curul: Regidor Luis Fernando Bustos Villafuerte, Presidente, Regidor Mario Tello Gómez, Vicepresidente, Regidora Alexa Rodríguez Marín, Regidor Gustavo Mayorga Mayorga

<b>Regidores Suplentes:</b>	Alcides Rueda Angulo Jeannette González González
<b>Síndicos propietarios:</b>	Edwin Serracín Chaves Rosibel Guerra Potoy
<b>Síndicos suplentes:</b>	
<b>Vicealcaldesa Municipal:</b>	Aida Soto Rodríguez
<b>Asesor Jurídico del Concejo:</b>	
<b>Secretaria</b>	Roxana Villegas Castro

Se integra el Concejo Municipal de cuatro regidores, no hay representación de la Fracción del Partido Restauración Nacional.

De pie con una oración nos dirigimos al Todopoderoso.

Procede el Presidente a dar lectura al orden del día.

**CAPÍTULO PRIMERO- PRESENTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

**Artículo Uno**

- I. APROBACION DE LA AGENDA**
- II. INFORMES DE COMISION**
- III. ASUNTOS DEL ALCALDE**

**ACUERDO 01-EXT 10.-2023**

Por unanimidad de votos SE APRUEBA: La agenda propuesta sin modificaciones.

**CAPITULO SEGUNDO – INFORMES DE COMISION**

**Artículo Dos**

Se conoce informe que presenta la Comisión de Hacienda y Presupuesto que textualmente dice:

Golfito, 30 de marzo de 2023

**INFORME DE COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO**

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA 02-2023**

Los suscritos miembros de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, procedemos con la presentación de informe al Concejo Municipal en los siguientes términos.

**CONSIDERANDO**

1. Que en la sesión ordinaria N°13, celebrada el día 29 de marzo del año en curso la Administración presentó al Concejo la Modificación Presupuestaria N° 02-2023, mediante el memorando AM-MG-0213-2023 por un monto de ¢114.632.874,50 y el correspondiente ajuste realizado al PAO – 2023.
2. Que dicha modificación presupuestaria según se indica en el oficio MG-PM-014-2023 emitido por la Unidad de Presupuesto, textualmente:

La misma se remite por un monto de **¢114.632.874,50 (Ciento catorce millones seiscientos treinta y dos mil ochocientos setenta y cuatro colones con cincuenta céntimos)** a fin de resolver:

**En el Programa I: Dirección y Administración General**, necesidades inmediatas de la Administración General para la contratación por servicios especiales de una Asesor para la Alcaldía Municipal. Tiempo extraordinario en la plataforma de servicios para la realización de giras de cajas móviles. Restricción al ejercicio liberal de la profesión para el pago de prohibición de la Licda. Carmen Bellanero Sánchez, como abogada para los procesos de Cobro Judicial.

Necesidades diversas de la Plataforma de servicios en servicios y en materiales y suministros. Y necesidades del archivo central y archivo de plataforma en materiales y suministros.

En la Actividad de Auditoria Interna, para necesidad de una silla para el Auditor Interno.

## Acta Extraordinaria N° 10

Fecha: 30/ 03/ 2023

En la Actividad de Registro de Deudas Fondos y Transferencias, dotar de recursos para el pago de sentencia judicial a favor del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

**En el Programa II: Servicios Comunes**, se presupuestan recursos en el Servicio 15 Mejoramiento en la Zona Marítima, para ampliar el contrato de la topografía que se encuentra realizando tareas para el departamento de Zona Marítima, a fin de mejorar la administración de las solicitudes de concesión. De igual forma se aumentan recursos para necesidades de materiales y suministros en este departamento.

Se presupuestan recursos en el Servicio 16: Deposito y tratamiento de basura, para cubrir montos adicionales cobrados por el traslado de basura por la empresa EBI para el periodo 2023.

Se presupuestan recursos en el Servicio 25: Protección del Medio Ambiente, para el pago de servicio de telecomunicaciones, ya que se carece de contenido presupuestario en este rubro.

**En el Programa II: Inversiones** se presupuestan recursos en el Grupo 02: Vías de Comunicación, Proyecto 01: Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal de acuerdo a lo planteado por la Junta Vial Cantonal.

Se presupuestan recursos en el Grupo 02: Vías de Comunicación, Proyecto 19: Mejoras en aceras peatonales en el Barrio Pueblo Civil de Golfito; a fin de contar con la mano de obra necesaria para realizar aceras en el Pueblo Civil del Distrito de Golfito y dar ampliación mayor al proyecto.

Adicionalmente se remiten los ajustes realizados al Plan Anual Operativo que esta modificación afecta a las metas existentes en el presupuesto, trasladándose recursos de una meta a otra, sin creación de nuevas metas por parte de los departamentos.

### **POR LO TANTO:**

Una vez visto dicho documento de modificación presupuestaria la comisión resuelve y recomienda al Concejo Municipal:

Aprobar la modificación presupuestaria N°02-2023, por un monto de ¢114.632.874,50 (ciento catorce millones seiscientos treinta y dos mil ochocientos setenta y cuatro colones con cincuenta céntimos) y el correspondiente ajuste realizado al PAO – 2023.

Atentamente,  
Luis Fernando Bustos Villafuerte  
Alexa Rodríguez Marín  
Gustavo Mayorga Mayorga

Acta Extraordinaria N° 10  
Fecha: 30/ 03/ 2023

### **ACUERDO 02-EXT 10.-2023**

Visto el informe que presenta la Comisión de Hacienda y Presupuesto, por unanimidad de votos SE APRUEBA: Acogerlo en todos sus extremos y la recomendación contenida en éste.

Se declara este acuerdo en FIRME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.

### **ACUERDO 03-EXT 10.-2023**

Habiéndose aprobado el informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, por unanimidad de votos SE APRUEBA: La Modificación Presupuestaria N°02-2023 por un monto de ¢114.632.874,50 (ciento catorce millones seiscientos treinta y dos mil ochocientos setenta y cuatro colones con cincuenta céntimos) y el correspondiente ajuste realizado al PAO – 2023.

Se declara este acuerdo en FIRME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.

La Modificación Presupuestaria N° 02-2023 aprobada, es en detalle la siguiente:



### **MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 02-2023**

#### **Introducción.**

La Administración presenta la siguiente modificación presupuestaria N° 02-2023 por un monto de **¢114.632.874,50 (Ciento catorce millones seiscientos treinta y dos mil ochocientos setenta y cuatro colones con cincuenta céntimos)** a fin de resolver:

**En el Programa I: Dirección y Administración General**, necesidades inmediatas de la Administración General para la contratación por servicios especiales de una Asesor para la Alcaldía Municipal. Tiempo extraordinario en la plataforma de servicios para la realización de giras de cajas móviles. Restricción al ejercicio liberal de la profesión para el pago de prohibición de la Licda. Carmen Bellanero Sánchez, como abogada para los procesos de Cobro Judicial.

Acta Extraordinaria N° 10  
Fecha: 30/ 03/ 2023

Necesidades diversas de la Plataforma de servicios en servicios y en materiales y suministros. Y necesidades del archivo central y archivo de plataforma en materiales y suministros.

En la Actividad de Auditoria Interna, para necesidad de una silla para el Auditor Interno.  
En la Actividad de Registro de Deudas Fondos y Transferencias, dotar de recursos para el pago de sentencia judicial a favor del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

**En el Programa II: Servicios Comunes**, se presupuestan recursos en el Servicio 15 Mejoramiento en la Zona Marítima, para ampliar el contrato de la topógrafa que se encuentra realizando tareas para el departamento de Zona Marítima, a fin de mejorar la administración de las solicitudes de concesión. De igual forma se aumentan recursos para necesidades de materiales y suministros en este departamento.

Se presupuestan recursos en el Servicio 16: Deposito y tratamiento de basura, para cubrir montos adicionales cobrados por el traslado de basura por la empresa EBI para el periodo 2023.

Se presupuestan recursos en el Servicio 25: Protección del Medio Ambiente, para el pago de servicio de telecomunicaciones, ya que se carece de contenido presupuestario en este rubro.

**En el Programa II: Inversiones** se presupuestan recursos en el Grupo 02: Vías de Comunicación, Proyecto 01: Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal de acuerdo a lo planteado por la Junta Vial Cantonal.

Se presupuestan recursos en el Grupo 02: Vías de Comunicación, Proyecto 19: Mejoras en aceras peatonales en el Barrio Pueblo Civil de Golfito; a fin de contar con la mano de obra necesaria para realizar aceras en el Pueblo Civil del Distrito de Golfito y dar ampliación mayor al proyecto.

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 02-2023**

**DETALLE POR PROGRAMA DE LOS MONTOS A REBAJAR :**

- Programa I: Dirección y Administración General	15 843 862,82
- Programa II: Servicios Comunes	5 874 197,87
- Programa III: Inversiones	92 914 813,81
- Programa IV: Partidas específicas	<u>0,00</u>
- Total del Monto a Rebajar .....	114 632 874,50

**DETALLE POR PROGRAMA DE LOS MONTOS AUMENTAR :**

- Programa I: Dirección y Administración General	15 843 862,82
- Programa II: Servicios Comunes	5 874 197,87
- Programa III: Inversiones	92 914 813,81
- Programa IV: Partidas específicas	<u>0,00</u>
- Total del Monto a Aumentar .....	114 632 874,50

Acta Extraordinaria N° 10  
 Fecha: 30/ 03/ 2023

## EGRESOS POR REBAJAR

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 02-2023  
 REBAJAR EGRESOS

### PROGRAMA I: DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>1</b>	<b>ADMINISTRACION GENERAL</b>	<b>15 193 862,82</b>
	<b>0</b>	<b>REMUNERACIONES</b>	<b>14 569 800,00</b>
	<b>0.01</b>	<b>REMUNERACIONES BASICA</b>	<b>9 472 541,92</b>
	0.01.01	Sueldos para cargos fijos	9 472 541,92
	<b>0.03</b>	<b>INCENTIVOS SALARIALES</b>	<b>5 097 258,08</b>
	0.03.01	Retribución por años servidos	4 557 585,83
	0.03.02	Restriccion al ejercicio liberal de la profesión	539 672,25
	<b>2</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>624 062,82</b>
	<b>2.01</b>	<b>PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS</b>	<b>145 000,00</b>
	2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	145 000,00
	<b>2.99</b>	<b>UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS</b>	<b>479 062,82</b>
	2.99.03	Productos de papel, carton e impresos	479 062,82
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>02</b>	<b>AUDITORIA INTERNA</b>	<b>650 000,00</b>
	<b>5</b>	<b>BIENES DURADEROS</b>	<b>650 000,00</b>
	<b>5.01</b>	<b>MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO</b>	<b>650 000,00</b>
	5.01.05	Equipo y programas de Cómputo	650 000,00

**TOTAL A REBAJAR DEL PROGRAMA I: DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL** **15 843 862,82**  
 MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 02-2023  
 REBAJAR EGRESOS

### PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES

<b>SERVICIO</b>	<b>01</b>	<b>ASEO DE VIAS Y SITIOS PÚBLICOS</b>	<b>405 000,00</b>
	<b>1</b>	<b>SERVICIOS</b>	<b>405 000,00</b>
	<b>1.08</b>	<b>MANTENIMIENTO Y REPARACION</b>	<b>405 000,00</b>
	1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	405 000,00
<b>SERVICIO</b>	<b>02</b>	<b>RECOLECCION DE BASURA DE BASURA</b>	<b>2 000 000,00</b>
	<b>2</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>2 000 000,00</b>
	<b>2.04</b>	<b>HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS</b>	<b>2 000 000,00</b>
	2.04.02	Repuestos y accesorios	2 000 000,00
<b>SERVICIO</b>	<b>05</b>	<b>PARQUES Y OBRAS DE ORNATO</b>	<b>100 000,00</b>
	<b>2</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>100 000,00</b>
	<b>2.01</b>	<b>PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS</b>	<b>100 000,00</b>
	2.01.99	Otros productos quimicos	100 000,00
<b>SERVICIO</b>	<b>15</b>	<b>MEJORAMIENTO EN LA ZONA MARÍTIMA</b>	<b>3 369 197,87</b>
	<b>1</b>	<b>SERVICIOS</b>	<b>69 197,87</b>
	<b>1.08</b>	<b>MANTENIMIENTO Y REPARACION</b>	<b>69 197,87</b>
	1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	69 197,87
	<b>2</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>1 800 000,00</b>
	<b>2.04</b>	<b>HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS</b>	<b>1 800 000,00</b>
	2.04.02	Repuestos y accesorios	1 800 000,00
	<b>5</b>	<b>BIENES DURADEROS</b>	<b>1 500 000,00</b>
	<b>5.01</b>	<b>MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO</b>	<b>1 500 000,00</b>
	5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	1 500 000,00

**TOTAL A REBAJAR DEL PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES** **5 874 197,87**



Acta Extraordinaria N° 10  
 Fecha: 30/ 03/ 2023

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 02-2023  
 REBAJAR EGRESOS**

**PROGRAMA III: INVERSIONES**

<b>2</b>		<b>VIAS DE COMUNICACIÓN</b>	<b>74 510 701,91</b>
<b>13</b>		<b>Rehabilitación y mejoramiento de los caminos de la red vial cantonal de golfito, según demanda (Licitación Nacional Pública 2021LN-000004-0004400001).</b>	<b>74 510 701,91</b>
<b>5</b>		<b>BIENES DURADEROS</b>	<b>74 510 701,91</b>
<b>5.02</b>		<b>CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS</b>	<b>74 510 701,91</b>
<b>5.02.02</b>		Vías de comunicación terrestre	74 510 701,91

<b>GRUPO</b>	<b>06</b>	<b>OTROS PROYECTOS</b>	<b>18 404 111,90</b>
<b>2</b>		<b>Mejoras en infraestructura del Boulevard de Zancudo de Pavón (Ley 6043 40% Obras de mejora en el Cantón)</b>	<b>18 404 111,90</b>
<b>5</b>		<b>BIENES DURADEROS</b>	<b>18 404 111,90</b>
<b>5.02</b>		<b>CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS</b>	<b>18 404 111,90</b>
<b>5.02.99</b>		Otras construcciones, adiciones y mejoras	18 404 111,90

**TOTAL A REBAJAR DEL PROGRAMA III: INVERSIONES**

**92 914 813,81**

**EGRESOS POR AUMENTAR**

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 02-2023  
 AUMENTAR EGRESOS**

**PROGRAMA I: DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>1</b>	<b>ADMINISTRACION GENERAL</b>	<b>13 939 062,82</b>
	<b>0</b>	<b>REMUNERACIONES</b>	<b>5 415 000,00</b>
	<b>0.01</b>	<b>REMUNERACIONES BASICA</b>	<b>2 665 000,00</b>
	0.01.03	Servicios especiales	2 665 000,00
	<b>0.02</b>	<b>REMUNERACIONES EVENTUALES</b>	<b>300 000,00</b>
	0.02.01	Tiempo extraordinario	300 000,00
	<b>0.03</b>	<b>INCENTIVOS SALARIALES</b>	<b>2 450 000,00</b>
	0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesion	2 450 000,00
	<b>1</b>	<b>SERVICIOS</b>	<b>1 180 000,00</b>
	<b>1.03</b>	<b>SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS</b>	<b>400 000,00</b>
	1.03.07	Servicios de transferencias electrónica de información	400 000,00
	<b>1.04</b>	<b>SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO</b>	<b>200 000,00</b>
	1.04.06	Servicios generales	200 000,00
	<b>1.05</b>	<b>GASTOS DE VIAJES Y TRANSPORTE</b>	<b>580 000,00</b>
	1.05.02	Viáticos dentro del país	580 000,00
	<b>2</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>1 457 746,28</b>
	<b>2.01</b>	<b>PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS</b>	<b>203 683,46</b>
	2.01.01	Combustibles y lubricantes	100 000,00
	2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	103 683,46
	<b>2.03</b>	<b>MAT. Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN</b>	<b>1 079 062,82</b>
	2.03.01	Materiales y productos metalicos	429 062,82
	2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	650 000,00
	<b>2.04</b>	<b>HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS</b>	<b>115 000,00</b>
	2.04.01	Herramientas e instrumentos	115 000,00
	<b>2.99</b>	<b>UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS</b>	<b>60 000,00</b>
	2.99.01	Útiles y materiales de oficina y computo	60 000,00
	<b>5</b>	<b>BIENES DURADEROS</b>	<b>5 700 000,00</b>
	<b>5.01</b>	<b>MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO</b>	<b>5 700 000,00</b>
	5.01.05	Equipo y programas de computo	5 700 000,00
	<b>6</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>186 316,54</b>
	<b>6.03</b>	<b>PRESTACIONES</b>	<b>186 316,54</b>
	6.03.01	Prestaciones Legales	186 316,54

Acta Extraordinaria N° 10  
 Fecha: 30/ 03/ 2023

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>2</b>	<b>AUDITORIA INTERNA</b>	<b>200 000,00</b>
	<b>5</b>	<b>BIENES DURADEROS</b>	<b>200 000,00</b>
	<b>5.01</b>	<b>MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO</b>	<b>200 000,00</b>
	5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	200 000,00

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>4</b>	<b>REGISTRO DE DEUDAS FONDOS Y TRANSFERENCIAS</b>	<b>1 704 800,00</b>
	<b>6</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>1 704 800,00</b>
	<b>6.06</b>	<b>OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO</b>	<b>1 704 800,00</b>
	6.06.01	Indemnizaciones	1 704 800,00

---

**TOTAL AUMENTAR DEL PROGRAMA I: DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL** **15 843 862,82**  
**MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 02-2023**  
**AUMENTAR EGRESOS**

**PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES**

<b>SERVICIO</b>	<b>15</b>	<b>MEJORAMIENTO EN LA ZONA MARÍTIMA</b>	<b>3 369 197,87</b>
	<b>0</b>	<b>REMUNERACIONES</b>	<b>3 122 819,25</b>
	<b>0.01</b>	<b>REMUNERACIONES BASICA</b>	<b>2 439 639,00</b>
	0.01.03	Servicios especiales	2 439 639,00
	<b>0.03</b>	<b>INCENTIVOS SALARIALES</b>	<b>203 303,25</b>
	0.03.03	Décimo tercer mes	203 303,25
	<b>0.04</b>	<b>CONTRIBUCIONES PATRONAL AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>237 864,81</b>
	0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	225 666,61
	0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	12 198,20
	<b>0.05</b>	<b>CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDO DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION</b>	<b>242 012,19</b>
	0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	132 228,43
	0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones	73 189,17
	0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	36 594,59



## Acta Extraordinaria N° 10

Fecha: 30/ 03/ 2023

	<b>1</b>	<b>SERVICIOS</b>	<b>83 679,62</b>
	<b>1.06</b>	<b>SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES</b>	<b>83 679,62</b>
	1.06.01	Seguros	83 679,62
	<b>2</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>93 501,14</b>
	<b>2.99</b>	<b>UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS</b>	<b>93 501,14</b>
	2.99.01	Útiles y materiales de oficina y computo	50 000,00
	2.99.06	útiles y materiales de resguardo y seguridad	43 501,14
	<b>6</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>69 197,86</b>
	<b>6.03</b>	<b>PRESTACIONES</b>	<b>69 197,86</b>
	6.03.01	Prestaciones Legales	69 197,86

<b>SERVICIO</b>	<b>16</b>	<b>DEPOSITO Y TRATAMIENTO DE BASURA</b>	<b>2 405 000,00</b>
	<b>1</b>	<b>SERVICIOS</b>	<b>2 405 000,00</b>
	<b>1.02</b>	<b>SERVICIOS BASICOS</b>	<b>2 405 000,00</b>
	1.02.99	Otros servicios basicos	2 405 000,00

<b>SERVICIO</b>	<b>25</b>	<b>PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE</b>	<b>100 000,00</b>
	<b>1</b>	<b>SERVICIOS</b>	<b>100 000,00</b>
	<b>1.02</b>	<b>SERVICIOS BASICOS</b>	<b>100 000,00</b>
	1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	100 000,00

TOTAL AUMENTAR DEL PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES 5 874 197,87

## MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 02-2023

## AUMENTAR EGRESOS

## PROGRAMA III: INVERSIONES

<b>GRUPO</b>	<b>2</b>	<b>VIAS DE COMUNICACIÓN</b>	<b>92 914 813,81</b>
<b>1</b>		<b>UNIDAD TÉCNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL L-8114</b>	<b>74 510 701,91</b>
<b>0</b>		<b>REMUNERACIONES</b>	<b>31 990 955,57</b>
<b>0.01</b>		<b>REMUNERACIONES BASICA</b>	<b>25 025 520,00</b>
0.01.03		Servicios especiales	25 025 520,00
<b>0.03</b>		<b>INCENTIVOS SALARIALES</b>	<b>2 085 459,17</b>
0.03.03		Décimo tercer mes	2 085 459,17
<b>0.04</b>		<b>CONTRIBUCIONES PATRONAL AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>2 439 988,20</b>
0.04.01		Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	2 314 860,60
0.04.05		Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	125 127,60
<b>0.05</b>		<b>CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDO DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION</b>	<b>2 439 988,20</b>
0.05.01		Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	1 313 839,80
0.05.02		Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones	750 765,60
0.05.03		Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	375 382,80
<b>1</b>		<b>SERVICIOS</b>	<b>858 375,34</b>
<b>1.06</b>		<b>SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES</b>	<b>858 375,34</b>
1.06.01		Seguros (Póliza de Riesgos del Trabajo y Poliza contra daños a terceros)	858 375,34
<b>2</b>		<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>41 661 371,00</b>
<b>2.01</b>		<b>PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS</b>	<b>12 425 871,00</b>
2.01.01		Combustibles y lubricantes	12 425 871,00
<b>2.03</b>		<b>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO</b>	<b>29 235 500,00</b>
2.03.01		Materiales y Productos Metálicos	25 000 000,00
2.03.02		Materiales y Productos Minerales y asfálticos	4 235 500,00

Acta Extraordinaria N° 10  
 Fecha: 30/ 03/ 2023

<b>19</b>		<b>Mejoras en aceras peatonales en el Barrio Pueblo Civil de Gofito</b>	<b>18 404 111,90</b>
<b>0</b>		<b>REMUNERACIONES</b>	<b>17 923 821,99</b>
<b>0.01</b>		<b>REMUNERACIONES BASICA</b>	<b>12 261 284,00</b>
0.01.03		Servicios Especiales	12 261 284,00
<b>0.02</b>		<b>REMUNERACIONES EVENTUALES</b>	<b>1 741 337,28</b>
0.02.01		Tiempo extraordinario	1 741 337,28
<b>0.03</b>		<b>INCENTIVOS SALARIALES</b>	<b>1 166 885,10</b>
0.03.03		Décimo tercer mes	1 166 885,10
<b>0.04</b>		<b>CONTRIBUCIONES PATRONAL AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>1 365 255,58</b>
0.04.01		Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	1 295 242,47
0.04.05		Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	70 013,11
<b>0.05</b>		<b>CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDO DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION</b>	<b>1 389 060,03</b>
0.05.01		Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	758 942,07
0.05.02		Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones	420 078,64
0.05.03		Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	210 039,32
<b>1</b>		<b>SERVICIOS</b>	<b>480 289,91</b>
<b>1.06</b>		<b>SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES</b>	<b>480 289,91</b>
1.06.01		Seguros (Póliza de Riesgos del Trabajo)	480 289,91

**TOTAL AUMENTAR DEL PROGRAMA III: INVERSIONES**

**92 914 813,81**

MODIFICACION PRESUPUESTAR N° 02-2023 DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS																
Programa	Actividad	Servicio	Grupo	Proyecto	Código	Descripción	MONTO €	Programa	Actividad	Servicio	Grupo	Proyecto	Código	Descripción	Aumenta	MONTO €
1	1				0.01.01	Sueldos para cargos fijos	9 472 541,92	1	1				0.01.03	Servicios especiales		2 665 000,00
								1	1				5.01.05	Equipo y programas de computo		5 700 000,00
								1	4				6.06.01	Indemnizaciones		1 107 541,92
1	1				0.03.01	Retribución por años servidos	4 557 585,83	1	1				0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesion		2 000 000,00
								1	1				0.02.01	Tiempo extraordinario		300 000,00
								1	1				1.03.07	Servicios de transferencias electrónica de información		400 000,00
								1	1				1.04.06	Servicios generales		200 000,00
								1	1				2.99.01	Útiles y materiales de oficina y computo		60 000,00
								1	1				2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo		650 000,00
								1	1				1.05.02	Viáticos dentro del país		500 000,00
								1	1				2.01.01	Combustibles y lubricantes		100 000,00
								1	1				2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes		103 683,46
								1	1				6.03.01	Prestaciones Legales		186 316,54
								1	4				6.06.01	Indemnizaciones		57 585,83
1	1				0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	539 672,25	1	4				6.06.01	Indemnizaciones		539 672,25
1	1				2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	145 000,00	1	1				1.05.02	Viáticos dentro del país		30 000,00
								1	1				2.04.01	Herramientas e instrumentos		115 000,00

Acta Extraordinaria N° 10  
 Fecha: 30/ 03/ 2023

Programa	Actividad	Servicio	Grupo	Proyecto	Código	Descripción	Monto €	Programa	Actividad	Servicio	Grupo	Proyecto	Código	Descripción	Monto €
1	1				2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	479 062,82	1	1				1.05.02	Viáticos dentro del país	50 000,00
								1	1				2.03.01	Materiales y productos metálicos	429 062,82
1	2				5.01.05	Equipo y programas de Cómputo	650 000,00	1	2				5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	200 000,00
								1	1				0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	450 000,00
<b>TOTAL PROGRAMA 01</b>							<b>15 843 862,82</b>	<b>TOTAL PROGRAMA 01</b>							<b>15 843 862,82</b>
2		1			1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	405 000,00	2		16			1.02.99	Otros servicios básicos	2 405 000,00
2		2			2.04.02	Repuestos y accesorios	2 000 000,00	2		25			1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	100 000,00
2		5			2.01.99	Otros productos químicos	100 000,00	2		15			0.01.03	Servicios especiales	69 197,87
2		15			1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	69 197,87	2		15			0.01.03	Servicios especiales	1 800 000,00
2		15			2.04.02	Repuestos y accesorios	1 800 000,00	2		15			0.01.03	Servicios especiales	570 441,13
2		15			5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	1 500 000,00	2		15			0.03.03	Décimo tercer mes	203 303,25
<b>TOTAL PROGRAMA 02</b>							<b>5 874 197,87</b>	<b>TOTAL PROGRAMA 02</b>							<b>5 874 197,87</b>
3		2	13		5.02.02	Vías de comunicación terrestre	74 510 701,91	3		2	1		0.01.03	Servicios especiales	25 025 520,00
								3		2	1		0.03.03	Décimo tercer mes	2 085 459,17
								3		2	1		0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	2 314 860,60
								3		2	1		0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	125 127,60
								3		2	1		0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	1 313 839,80
								3		2	1		0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones	750 765,60
								3		2	1		0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	375 382,80
								3		2	1		1.06.01	Seguros (Póliza de Riesgos del Trabajo y Poliza contra daños a terceros)	858 375,34
								3		2	1		2.01.01	Combustibles y lubricantes	12 425 871,00
								3		2	1		2.03.01	Materiales y Productos Metálicos	25 000 000,00
								3		2	1		2.03.02	Materiales y Productos Minerales y asfálticos	4 235 500,00
3		6	2		5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	18 404 111,90	3		2	19		0.01.03	Servicios especiales	12 261 284,00
								3		2	19		0.02.01	Tiempo extraordinario	1 741 337,28
								3		2	19		0.03.03	Décimo tercer mes	1 166 885,10
								3		2	19		0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	1 295 242,47
								3		2	19		0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	70 013,11
								3		2	19		0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	758 942,07
								3		2	19		0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones	420 078,64
								3		2	19		0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	210 039,32
								3		2	19		1.06.01	Seguros (Póliza de Riesgos del Trabajo y Poliza contra daños a terceros)	480 289,91
<b>TOTAL PROGRAMA 03</b>							<b>92 914 813,81</b>	<b>TOTAL PROGRAMA 03</b>							<b>92 914 813,81</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>							<b>114 632 874,50</b>	<b>TOTAL GENERAL</b>							<b>€ 114 632 874,50</b>

# Acta Extraordinaria N° 10

## Fecha: 30/ 03/ 2023

### MARCO GENERAL (Aspectos estratégicos generales)

1. Nombre de la institución. **MUNICIPALIDAD DE GOLFITO**

2. Año del POA. **2023**

3. Marco filosófico institucional.

<p><b>3.1 Misión:</b></p>	<p>Queremos un gobierno local cuya gestión sea capaz de satisfacer las necesidades, potenciar las capacidades, valores y recursos de todos los habitantes del cantón. Un Gobierno Local fuertemente arraigado en la organización comunal, que fomente un desarrollo socioeconómico y ambiental.</p>
<p><b>3.2 Visión:</b></p>	<p>Brindar servicios públicos de calidad, generar la participación ciudadana y contribuir a un desarrollo socioeconómico y ambiental para satisfacer las necesidades actuales y futuras de la ciudadanía; en permanente coordinación con las instituciones públicas y el Gobierno Central.</p>
<p><b>3.3 Políticas institucionales:</b></p>	<p>1 Garantizar el desarrollo equitativo de la producción económica y social, que promueva un cantón basado en el bienestar, la creatividad, la innovación y la apertura a nuevas vías de competitividad que contribuya al cambio en las condiciones de vida, con garantía de calidad.</p> <p>2 Promoción de un desarrollo humano social sostenible, que comprenda: la participación comunitaria activa, con empoderamiento e implementación de acciones positivas de combate a las desigualdades, fortalecimiento de oportunidades de construcción de la interculturalidad, la cultura, el arte, recreación, reconocimiento y respeto de las diversidades, de la integración ciudadana son discriminación, el desarrollo de una sociedad inclusiva, con cumplimiento de los estándares de calidad y de los derechos humanos.</p> <p>3 Fortalecimiento del ordenamiento territorial y la calidad del ambiente humano, mediante: desarrollo de pautas de ordenamiento territorial, inversiones basadas en las normas locales, nacionales, regionales e internacionales, de gestión ambiental desde la perspectiva ecológica y de entornos amigables y saludables. Implementación de prácticas de preservación de los recursos naturales, de combate a la contaminación. Promoción de la educación ambiental, del desarrollo humano sostenible, basado en la convivencia humana con calidad de vida.</p> <p>4 Compromiso social de las instancias tales como gobierno local, organizaciones sociales comunitarias, en promover, reconocer y validar: Una cultura de la integración de la calidad, basada en los determinantes sociales de la salud, en la construcción de la calidad, el empleo seguro con equidad, reducción del riesgo, seguridad ciudadana, combate a la corrupción, la pobreza y el deterioro social.</p> <p>5 Fomento del control social, la rendición de cuentas y la aplicación de medidas correctivas, que cumplan con los valores y principios de una sociedad responsable, articulada justa, solidaria, basada en el fortalecimiento de la dignidad humana.</p> <p>6 El ejercicio responsable del gobierno local y la comunidad en la búsqueda y dotación de recursos que mejoren el rezago de la infraestructura, del recurso humano docente idóneo y materiales educativos modernos y el rescate de la identidad, cultural e histórico del Golfito.</p> <p>7 La construcción de espacios de recreación y uso del tiempo libre como elementos fundamentales de prevención del riesgo social. El reconocimiento de la educación como meta de la promoción de la calidad de vida en el cantón.</p> <p>8 Búsqueda de alianzas por el gobierno local con la comunidad, empresas públicas y privadas, JUDESUR, FEDEMSUR, INCOP, MOPT y otras para: el mejoramiento de la infraestructura local (vial, urbana, comunicación, ríos, quebradas entre otros) para la promoción del desarrollo social y productivo mediante la aplicación de un plan regulador y plan quinquenal.</p> <p>9 Mejoramiento de: A. Todos los servicios públicos, tanto estatales como privados, que sean fundamentales para garantizar la competitividad local y la calidad de vida de las personas. B. De la eficiencia estatal local en la prestación de servicios a la ciudadanía. C. Instituciones, grupos organizados, Municipalidades y sector empresarial, con un trabajo articulado para el logro de los objetivos de desarrollo del cantón de Golfito.</p> <p>10 Fortalecimiento de la Municipalidad de la capacidad de promover espacios formales para la participación ciudadana activa y empoderada en la vida política local.</p> <p>11</p> <p>12</p>

# Acta Extraordinaria N° 10

## Fecha: 30/ 03/ 2023

### 4. Plan de Desarrollo Municipal.

Nombre del Área estratégica	Objetivo (s) Estratégico (s) del Área
1 Desarrollo Institucional	Mejorar la administración y la hacienda municipal para brindar servicios eficientes a la población.
2 Desarrollo Economico Sostenible	Promover el desarrollo social y economico del Canton de Golfito a traves del impulso del turismo ecologico, rural y urbano, asi como el empresarial, que contribuya a una mejor calidad de vida de los habitantes del canton.
3 Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial	Fortalecer las prácticas responsables en el uso de los recursos naturales y el manejo de desechos solidos, asi como la implementacion de un plan regulador que permita un adecuado ordenamiento territorial del canton.
4 Infraestructura y equipamiento	Implementar una infraestructura que cumpla con las necesidades del desarrollo y crecimiento del canton y brinde una mejor calidad de vida a sus habitantes.
5 Desarrollo social y cultural	Mejorar la calidad, cobertura y oportunidad de los servicios de salud, recreacion y cultura y seguridad que garanticen el fortalecimiento de la equidad e igualdad de oportunidades a todas las personas del cantón, como parte de su desarrollo integral.
6 Participacion ciudadana y democracia local	Legitimar la participacion ciudadana en la toma de decisiones, para la cohesion y convivencia democratica.

### 5. Observaciones.

Con un nuevo año del periodo de Gobierno de esta Alcaldía, se inicia una Planificación mas acorde con el Plan de Gobierno de la Alcaldía Municipal, y se ajusta tambien con la Planificación del Plan de Desarrollo Humano Local y el Plan Quinquenal de la Junta Vial Cantonal, para mejorar la Municipalidad y la proyeccion municipal hacia la ciudadanía.

Elaborado por:

Jose Alberto Charpantier Barquero

Fecha:

21/8/2021

PLAN OPERATIVO ANUAL  
MUNICIPALIDAD DE GOLFITO  
2023

MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO  
PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

MISIÓN: Desarrollar las políticas y acciones administrativas de apoyo a la gestión municipal, así como la vigilancia, dirección y administración de los recursos de la manera más eficiente a efecto de que los programas de servicios e inversión produzcan

Producción relevante: Acciones Administrativas

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL												
	OBJETIVOS DE MEJORA O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	ACTIVIDAD	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
		Código	No.	Descripción		I semestre	%	II semestre	%			I SEMESTRE	II SEMESTRE
Desarrollo Institucional	Mejorar la administración y la hacienda municipal para brindar servicios eficientes a la población.	Operativo	1	Gestionar la documentación del archivo municipal, ordenando la documentación de la forma adecuada cronológicamente o alfabéticamente según corresponda, logrando organizar el 30% de la documentación existente al cierre del periodo 2023	Tramitar y ordenar la documentación del archivo municipal en un 30% al cierre del periodo 2023.	50	50%	50	50%	Jackeline Jimenez Picado	Administración General	8 520 974,41	8 520 974,41
Desarrollo Institucional	Mejorar la administración y la hacienda municipal para brindar servicios eficientes a la población.	Mejora	2	Presentar una propuesta de reglamento de archivo a la alcaldía al 2023	Presentada la propuesta del reglamento	50	50%	50	50%	Jackeline Jimenez Picado	Administración General	75 000,00	75 000,00
Desarrollo Institucional	Mejorar la administración y la hacienda municipal para brindar servicios eficientes a la población.	Operativo	3	Realizar transferencia documental al archivo nacional	Transferida la documentación al archivo nacional	50	50%	50	50%	Jackeline Jimenez Picado	Administración General	200 000,00	200 000,00
Desarrollo Institucional	Impulsar el desarrollo socioeconómico con eficacia y eficiencia, con una prestación de servicios modernos de acuerdo a la necesidad actual.	Operativo	4	Gestionar la realización de una gira por trimestre, a tres comunidades (Puerto Jiménez Centro, La Palma, Pavón) para brindar servicios de pago e información a los contribuyentes de esas comunidades o cercanas.	Giras realizadas	50	50%	50	50%	Victoria Blanco Moraga	Administración General	1 127 500,00	1 127 500,00
Desarrollo Institucional	Impulsar el desarrollo socioeconómico con eficacia y eficiencia, con una prestación de servicios modernos de acuerdo a la necesidad actual.	Operativo	5	Recibir, registrar, analizar y aprobar las solicitudes de exoneración de impuesto sobre los bienes inmuebles por bien único año actual en un plazo igual o menor al plazo establecido.	Solicitudes tramitadas	50	50%	50	50%	Victoria Blanco Moraga	Administración General	609 000,00	609 000,00
Desarrollo Institucional	Impulsar el desarrollo socioeconómico con eficacia y eficiencia, con una prestación de servicios modernos de acuerdo a la necesidad actual.	Operativo	6	Elaborar una propuesta de publicidad sobre como llenar los formularios de solicitud de licencias comerciales correctamente	Publicidad realizada	50	50%	50	50%	Victoria Blanco Moraga	Administración General	783 000,00	133 000,00

# Acta Extraordinaria N° 10

## Fecha: 30/ 03/ 2023

Desarrollo Institucional	Impulsar el desarrollo socioeconómico con eficacia y eficiencia, con una prestación de servicios modernos de acuerdo a la necesidad actual.	Operativo	8	Autorizar las licencias comerciales no simplificadas que cumplen con los requisitos de ley en el plazo de tiempo dispuesto en el código municipal.	Licencias autorizadas dentro de los 30 días.	50	50%	50	50%	Victoria Blanco Moraga	Administración General	300 000,00	300 000,00
Desarrollo Institucional	Impulsar el desarrollo socioeconómico con eficacia y eficiencia, con una prestación de servicios modernos de acuerdo a la necesidad actual.	Operativo	9	Autorizar las licencias comerciales simplificadas, riesgo c, solicitadas.	Licencias autorizadas dentro del plazo establecido en el reglamento de otorgamiento de licencias.	50	50%	50	50%	Victoria Blanco Moraga	Administración General	50 162 076,69	59 687 880,89
Desarrollo Institucional	Impulsar el desarrollo socioeconómico con eficacia y eficiencia, con una prestación de servicios modernos de acuerdo a la necesidad actual.	Operativo	10	Gestionar el manejo de los expedientes físicos de bienes inmuebles, licencias comerciales y zona marítima, para la protección y control de la información durante los 12 meses del año 2023	Manejo de expedientes realizado mediante los controles apropiados y establecidos	50	50%	50	50%	Adaluz Alfaro Calderon	Administración General	8 156 610,63	8 156 610,63
Desarrollo Institucional	Impulsar el desarrollo socioeconómico con eficacia y eficiencia, con una prestación de servicios modernos de acuerdo a la necesidad actual.	Operativo	11	Gestionar el manejo del flujo de efectivo y los pagos de la municipalidad de Gofito durante los 12 meses del año	Manejo del flujo de efectivo y pagos gestionados en tiempo y forma	50	50%	50	50%	Victor Rodolfo Porras campos	Administración General	11 382 436,45	11 382 436,45
Desarrollo Institucional	Impulsar el desarrollo socioeconómico con eficacia y eficiencia, con una prestación de servicios modernos de acuerdo a la necesidad actual.	Operativo	12	Realizar los productos de la asesoría legal (criterios legales, Resoluciones, Aprobaciones y verificación de carteles y ofertas ) solicitados por la administración.	Productos realizados y entregado para el funcionamiento de la administración	50	50%	50	50%	Melisa Martinez Camacho	Administración General	8 979 226,68	8 979 226,68
Desarrollo Institucional	Impulsar el desarrollo socioeconómico con eficacia y eficiencia, con una prestación de servicios modernos de acuerdo a la necesidad actual.	Operativo	13	Realizar el 100% del proceso de fiscalización mediante la practica de un enfoque sistematico y profesional para evaluar y mejorar la efectividad de la administración del riesgo, del control y de los procesos de direccion en el año 2023.	El proceso de fiscalización realizado en un 100% durante el año 2023	50	50%	50	50%	Marvin Urbina Jimenez	Auditoria Interna	13 704 783,02	14 154 783,03
Desarrollo Institucional	Impulsar el desarrollo socioeconómico con eficacia y eficiencia, con una prestación de servicios modernos de acuerdo a la necesidad actual.	Operativo	14	Garantizar la fiabilidad y oportunidad de la información contable y financiera de la Municipalidad de Gofito para el año 2023.	Información contable y financiera de la Municipalidad de Gofito procesada y emitida durante el periodo 2023	50	50%	50	50%	Steven Contreras Miranda	Administración General	14 109 917,74	14 109 917,74
Desarrollo Institucional	Impulsar el desarrollo socioeconómico con eficacia y eficiencia, con una prestación de servicios modernos de acuerdo a la necesidad actual.	Operativo	15	Presentar a la comisión institucional NCSF, propuesta y hoja de ruta para la implementación de las normas internacionales de contabilidad para el sector público en la Municipalidad de Gofito.	Propuesta de implementación y hoja de ruta presentada	0	0%	100	100%	Steven Contreras Miranda	Administración General	-	-
Desarrollo Institucional	Impulsar el desarrollo socioeconómico con eficacia y eficiencia, con una prestación de servicios modernos de acuerdo a la necesidad actual.	Operativo	16	Aumentar recuperacion de cuentas morosas en un 5% con respecto al monto recaudado en el año 2022, con procesos de cobro administrativo y judicial.	Cuentas morosas recuperadas.	50	50%	50	50%	Hannia Gabriela Valenciano Gutierrez.	Administración General	-	-
Desarrollo Institucional	Impulsar el desarrollo socioeconómico con eficacia y eficiencia, con una prestación de servicios modernos de acuerdo a la necesidad actual.	Operativo	17	Gestionar el 100% de arreglos de pago a contribuyentes morosos solicitados durante el periodo 2023	Arreglos de pago realizados.	50	50%	50	50%	Hannia Gabriela Valenciano Gutierrez.	Administración General	62 220 312,86	59 480 312,87
Desarrollo Institucional	Impulsar el desarrollo socioeconómico con eficacia y eficiencia, con una prestación de servicios modernos de acuerdo a la necesidad actual.	Operativo	18	Gestionar el 100% de cobros judiciales por contribuyentes morosos.	Cobros judiciales realizados	50	50%	50	50%	Hannia Gabriela Valenciano Gutierrez.	Administración General	200 000,00	200 000,00
Desarrollo Institucional	Impulsar el desarrollo socioeconómico con eficacia y eficiencia, con una prestación de servicios modernos de acuerdo a la necesidad actual.	Operativo	19	Gestionar las solicitudes de contratación recibidas en el menor plazo posible durante el año 2023 de acuerdo a una parametrización de eficiencia del departamento de proveeduría.	Solicitudes gestionadas en los plazos y parametrización establecida	50	50%	50	50%	Karen Mrelli Moya Diaz	Administración General	29 377 216,85	29 377 216,85
Desarrollo Institucional	Impulsar el desarrollo socioeconómico con eficacia y eficiencia, con una prestación de servicios modernos de acuerdo a la necesidad actual.	Operativo	20	Elaborar y transcribir las actas del concejo municipal en el tiempo establecido dentro del código municipal para garantizar la transparencia e información oportuna durante el 2023	Las actas municipales elaboradas y transcritas en los tiempos establecidos en el Código Municipal	50	50%	50	50%	Roxana Villegas Castro	Administración General	23 526 325,39	23 526 325,39
Desarrollo Institucional	Impulsar el desarrollo socioeconómico con eficacia y eficiencia, con una prestación de servicios modernos de acuerdo a la necesidad actual.	Operativo	21	Transcribir y notificar los acuerdos del concejo municipal en el tiempo establecido dentro del código municipal, para garantizar el cumplimiento de los mismos durante el año 2023	Los acuerdos del Concejo Municipal transcritos y notificados en los tiempos establecidos en el Código Municipal	50	50%	50	50%	Roxana Villegas Castro	Administración General	3 400 000,00	3 400 000,00

Acta Extraordinaria N° 10  
Fecha: 30/ 03/ 2023

Desarrollo Institucional	Impulsar el desarrollo socioeconómico con eficacia y eficiencia, con una prestación de servicios modernos de acuerdo a la necesidad actual.	Operativo	22	Brindar el mantenimiento lógico y fiscal al equipo de cómputo de la Municipalidad de Gofito, durante el segundo semestre del 2023	Mantenimiento realizado al equipo de cómputo.	0	0%	100	100%	Victor Gerardo Reyes Calvo	Administración General	-	300 000,00
Desarrollo Institucional	Impulsar el desarrollo socioeconómico con eficacia y eficiencia, con una prestación de servicios modernos de acuerdo a la necesidad actual.	Operativo	23	Atender las solicitudes de soporte de los diferentes departamentos para equipo informático.	Las solicitudes atendidas.	50	50%	50	50%	Victor Gerardo Reyes Calvo	Administración General	15 855 917,41	15 555 917,41
Desarrollo Institucional	Impulsar el desarrollo socioeconómico con eficacia y eficiencia, con una prestación de servicios modernos de acuerdo a la necesidad actual.	Operativo	24	Realizar 50 valoraciones individuales de bienes inmuebles en el cantón de Gofito para el año 2023, para propiedades sin declarar o con declaración vencida según el artículo 16 y 17 de la Ley 7505 y sus reformas.	Avalúos realizados e incluidos a la base de datos de Bienes Inmuebles de la Municipalidad de Gofito.	50	50%	50	50%	Brayan Isaac Tenorio Sanchez	Administración General	6 415 274,08	8 614 138,87
Desarrollo Institucional	Impulsar el desarrollo socioeconómico con eficacia y eficiencia, con una prestación de servicios modernos de acuerdo a la necesidad actual.	Operativo	25	Procesar el 100% de las solicitudes de levantamientos, topográficos, elaboración de informes, estudios varios que realicen los departamentos de Plataforma de Servicios, Gestión de Cobros, Control y Desarrollo Urbano, UTGVM, UGAM, Administración y otros órganos Municipales que se presenten durante el año 2023.	Las solicitudes realizadas por los diferentes departamentos procesadas y notificadas en un tiempo prudencial, que dependerá de la programación del departamento.	50	50%	50	50%	Brayan Isaac Tenorio Sanchez	Administración General	620 000,00	620 000,00
Desarrollo Institucional	Impulsar el desarrollo socioeconómico con eficacia y eficiencia, con una prestación de servicios modernos de acuerdo a la necesidad actual.	Operativo	26	Realizar la inclusión periódica del 100 % de hipotecas durante todo el 2023, que son modificaciones automáticas de la base imponible con la base de datos del Registro Nacional que se facilita cada trimestre.	Hipotecas que se constituyen en los Bienes Inmuebles y que suministra el RN por SENDA cada trimestre, incluyendo las 414 hipotecas correspondientes al II, III, IV Trimestre 2021 y I, II Trimestre 2022	50	50%	50	50%	Brayan Isaac Tenorio Sanchez	Administración General	-	-
Desarrollo Institucional	Impulsar el desarrollo socioeconómico con eficacia y eficiencia, con una prestación de servicios modernos de acuerdo a la necesidad actual.	Operativo	27	Realizar las acciones necesarias a nivel municipal para avanzar proyectos como el Ajuste y Rectificación del PRC Zancudo y el Plan Regulador Integral PRI Pavón, Proyectos INCOF durante el año 2023 de acuerdo a las solicitudes y avance de cronograma de los procesos	Gestionar la elaboración de documentos técnicos, traslado de correspondencia, solicitudes, informes y otros, referente a los proyectos de PRC, PRI y proyectos de INCOF ligados a la ZMT y OT.	50	50%	50	50%	Brayan Isaac Tenorio Sanchez	Administración General	-	-
Desarrollo Institucional	Impulsar el desarrollo socioeconómico con eficacia y eficiencia, con una prestación de servicios modernos de acuerdo a la necesidad actual.	Operativo	28	Controlar y gestionar el presupuesto institucional, para el aseguramiento de la continuidad de las operaciones y realizar el registro de las operaciones presupuestarias de la institución, durante el periodo 2023.	Realizar las actividades de control presupuestario, y realizar los registros presupuestarios.	50	50%	50	50%	Jose Alberto Charpanter Barquero	Administración General	8 460 436,20	8 460 436,20
Desarrollo Institucional	Impulsar el desarrollo socioeconómico con eficacia y eficiencia, con una prestación de servicios modernos de acuerdo a la necesidad actual.	Operativo	29	Atender y tramitar las solicitudes de las diferentes dependencias municipales para el año 2023	Solicitudes de departamentos tramitadas	50	50%	50	50%	Aida Soto Rodriguez	Administración General	14 261 369,69	14 261 369,70
Desarrollo Institucional	Impulsar el desarrollo socioeconómico con eficacia y eficiencia, con una prestación de servicios modernos de acuerdo a la necesidad actual.	Mejora	30	Realizar guía sobre tramitología de solicitud para proyectos de partidas específicas y recursos propios municipales durante el año 2023	Guías elaboradas	50	50%	50	50%	Manfred Montenegro Castillo	Administración General	-	-
Desarrollo Institucional	Impulsar el desarrollo socioeconómico con eficacia y eficiencia, con una prestación de servicios modernos de acuerdo a la necesidad actual.	Operativo	31	Realizar inspecciones atendidas en plataforma de servicio al cliente en el Cantón de Gofito durante el año 2023	Inspecciones recibidas en plataforma de servicio al cliente para tramites municipales	50	50%	50	50%	Manfred Montenegro Castillo	Administración General	24 782 175,74	23 182 390,25
Desarrollo Institucional	Impulsar el desarrollo socioeconómico con eficacia y eficiencia, con una prestación de servicios modernos de acuerdo a la necesidad actual.	Operativo	32	Ejecutar las acciones administrativas pertinentes para lograr la ejecución de proyectos de partidas específicas y recursos propios para el Cantón de Gofito durante el año 2023.	Contratos realizados de los proyectos municipales	25	25%	75	75%	Manfred Montenegro Castillo	Administración General	22 253 391,55	22 253 391,56



Acta Extraordinaria N° 10  
 Fecha: 30/ 03/ 2023

Desarrollo Institucional	Impulsar el desarrollo socioeconómico con eficacia y eficiencia, con una prestación de servicios modernos de acuerdo a la necesidad actual.	Operativo	33	Gestionar y coordinar los mantenimientos preventivos y correctivos de los vehículos a cargo del departamento de servicios generales de la municipalidad de golfito, con el fin de que se encuentren en estado de funcionamiento para atender las labores municipales en el año 2023	Mantenimientos preventivos y correctivos coordinados	50	50%	50	50%	Jean Carlos Concepcion	Administración General	41 569 379,64	41 569 379,64
Desarrollo Institucional	Impulsar el desarrollo socioeconómico con eficacia y eficiencia, con una prestación de servicios modernos de acuerdo a la necesidad actual.	Operativo	34	Gestionar las solicitudes recibidas en el menor plazo	solicitudes gestionadas	50	50%	50	50%	Raquel Mora Mora	Administración General	52 928 527,33	54 286 160,70
Desarrollo Institucional	Impulsar el desarrollo socioeconómico con eficacia y eficiencia, con una prestación de servicios modernos de acuerdo a la necesidad actual.	Operativo	35	Gestionar y facilitar al capital humano con un servicio eficiente del departamento de RR.HH.	Recurso humado dotado de un buen servicio.	50	50%	50	50%	Rayberth Vásquez Barrios	Administración General	14 831 881,34	14 831 881,34
Desarrollo Institucional	Impulsar el desarrollo socioeconómico con eficacia y eficiencia, con una prestación de servicios modernos de acuerdo a la necesidad actual.	Operativo	36	Asegurar los recursos para el funcionamiento del Concejo Municipal y el cumplimiento de las sesiones durante todo el año 2023	Recursos asegurados para el funcionamiento del Concejo Municipal	50	50%	50	50%	Victor Rodolfo Porras campos/ Roxana Villegas Castro	Administración General	19 173 595,43	19 173 595,43
Desarrollo Institucional	Impulsar el desarrollo socioeconómico con eficacia y eficiencia, con una prestación de servicios modernos de acuerdo a la necesidad actual.	Operativo	37	Gestionar y coordinar los mantenimientos preventivos y correctivos de los vehículos a cargo del departamento de servicios generales de la municipalidad de golfito, con el fin de que se encuentren en estado de funcionamiento para atender las labores municipales en el año 2023	Mantenimientos preventivos y correctivos coordinados	50	50%	50	50%	Jean Carlos Concepcion	Administración de Inversiones Propias	3 500 000,00	3 500 000,00
Desarrollo Institucional	Mejorar la administración y la hacienda municipal para brindarle servicios eficientes a la población	Operativo	38	Asegurar el pago oportuno de las obligaciones financieras y transferencias de fondos que debe cancelar la Municipalidad durante el periodo 2023	Cubiertas las obligaciones financieras con el IFAM y JUDESUR.	50	50%	50	50%	Freiner Lara Blanco/Victor Porras	Registro de deuda, fondos y aportes	85 003 504,03	85 003 504,03
Desarrollo Institucional	Impulsar el desarrollo socioeconómico con eficacia y eficiencia, con una prestación de servicios modernos de acuerdo a la necesidad actual.	Operativo	39	Asegurar el pago oportuno de las obligaciones financieras y transferencias de fondos que debe cancelar la Municipalidad durante el periodo 2023	Transferidos los recursos de la actividad registro de deuda, transferencias y aportes a las instituciones pertinentes y personas.	50	50%	50	50%	Freiner Lara Blanco/Victor Porras	Registro de deuda, fondos y aportes	133 703 431,52	161 904 566,74
Desarrollo Institucional	Impulsar el desarrollo socioeconómico con eficacia y eficiencia, con una prestación de servicios modernos de acuerdo a la necesidad actual.	Operativo	40	Continuar con el proceso de desarrollo del Nuevo Sistema de Gestion Financiera Municipal, y la compra de equipo de comuto requerido, con los recursos del Credito IFAM	Ejecutado y entregado el nuevo sistema de gestion financiera, adquiridos los equipos de comuto requeridos en la Administracion	100	100%	0	0%	Victor Gerardo Reyes Calvo	Administración de Inversiones Propias	56 179 809,69	-
Desarrollo Institucional	Impulsar el desarrollo socioeconómico con eficacia y eficiencia, con una prestación de servicios modernos de acuerdo a la necesidad actual.	Operativo	41	Gestionar los tramites de declaracion de Bienes Inmuebles en un tiempo menor o igual al establecido mediante la adquisicion de un sistema de gestion de filas	Ejecutada la adquisicion de un sistema de gestion de filas	0	0%	100	100%	Victoria Blanco Moraga-Victor Gerardo Reyes Calvo	Administración General	5 700 000,00	-
							0%		0%				
<b>SUBTOTALES</b>								19,3		21,8		742 372 574,37	717 176 416,82
<b>TOTAL POR PROGRAMA</b>								47%		53%			
<b>5% Metas de Objetivos de Mejora</b>								50%		50%			
<b>95% Metas de Objetivos Operativos</b>								47%		53%			
<b>41,0 Metas formuladas para el programa</b>													

# Acta Extraordinaria N° 10

## Fecha: 30/ 03/ 2023

**PLAN OPERATIVO ANUAL**  
**MUNICIPALIDAD DE GOLFITO**  
**2023**  
**MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO**  
**PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS**

**MISIÓN:** Brindar servicios a la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

**Producción final:** Servicios comunitarios

EFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA														
	DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	SERVICIOS	División de servicios 09 - 31	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
			Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial	Fortalecer las prácticas responsables en el uso de los recursos naturales y el manejo de desechos sólidos, así como la implementación de un plan regulador que permita un adecuado ordenamiento territorial del cantón.	Operativo	1	Brindar el mantenimiento en el 100% de las áreas designadas para el servicio de aseo de vías y sitios públicos en los distritos de Golfito y Guaycara	Mantenimiento del total de metros lineales del servicio de Aseo de vías y sitios públicos, brindados en los distritos de Golfito y Guaycara.	50	50%	50	50%	Vivian Jimenez Hidalgo	01 Aseo de vías y sitios públicos.		18 411 552,43	18 816 552,44	
Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial	Fortalecer las prácticas responsables en el uso de los recursos naturales y el manejo de desechos sólidos, así como la implementación de un plan regulador que permita un adecuado ordenamiento territorial del cantón.	Operativo	2	Brindar el servicio de recolección de residuos sólidos y valorizables en el 100% de las rutas establecidas del cantón de Golfito de acuerdo a los contratos y a la planificación de trabajo establecido logrando incrementar de un 13 % a un 17% la recolección de residuos valorizables dentro del total de toneladas de residuos recolectados.	Residuos valorizables con un incremento de un 4 % respecto al año anterior.	50	50%	50	50%	Vivian Jimenez Hidalgo	02 Recolección de basura		195 533 997,81	198 233 997,81	
Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial	Fortalecer las prácticas responsables en el uso de los recursos naturales y el manejo de desechos sólidos, así como la implementación de un plan regulador que permita un adecuado ordenamiento territorial del cantón.	Operativo	3	Brindar el mantenimiento de Calles Urbanas en los distritos de Guaycara y Golfito centro durante todo el periodo 2023	Mantenimiento brindado.	50	50%	50	50%	Vivian Jimenez Hidalgo	03 Mantenimiento de caminos y calles		7 703 733,45	11 758 793,42	
Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial	Fortalecer las prácticas responsables en el uso de los recursos naturales y el manejo de desechos sólidos, así como la implementación de un plan regulador que permita un adecuado ordenamiento territorial del cantón.	Operativo	4	Brindar el mantenimiento de cementerio de Golfito centro durante todo el periodo 2023	Mantenimiento o brindado.	50	50%	50	50%	Vivian Jimenez Hidalgo	04 Cementerios		10 004 481,64	10 004 481,65	
Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial	Fortalecer las prácticas responsables en el uso de los recursos naturales y el manejo de desechos sólidos, así como la implementación de un plan regulador que permita un adecuado ordenamiento territorial del cantón.	Operativo	5	Brindar el mantenimiento de parques y obras de ornato en el 100 % de las áreas establecidas en los distritos de Guaycará y Golfito centro durante todo el periodo 2023.	Mantenimiento total de metros cuadrados en parques y obras de ornato en donde se brinda el servicio en los distritos de Guaycara y Golfito	50	50%	50	50%	Vivian Jimenez Hidalgo	05 Parques y obras de ornato		19 667 932,42	19 767 932,43	
Desarrollo social y cultural	Mejorar la calidad, cobertura y oportunidad de los servicios de salud, recreación y cultura y seguridad que garanticen el fortalecimiento de la equidad e igualdad de oportunidades a todas las personas del cantón, como parte de su desarrollo integral.	Operativo	6	Apoyar con recursos municipales la celebración de actividades culturales y deportivas en centros educativos del cantón de Golfito	Recursos ejecutados en actividades culturales y deportivas	50	50%	50	50%	Aida Soto Rodriguez	09 Educativos, culturales y deportivos	Culturales	0,00	3 000 000,00	
Desarrollo social y cultural	Mejorar la calidad, cobertura y oportunidad de los servicios de salud, recreación y cultura y seguridad que garanticen el fortalecimiento de la equidad e igualdad de oportunidades a todas las personas del cantón, como parte de su desarrollo integral.	Operativo	7	Gestionar, tramitar y canalizar las solicitudes de las personas con vulnerabilidad social presentadas en la oficina de la mujer según corresponda en el año 2023.	Solicitudes gestionadas, tramitadas y canalizadas de las persona en vulnerabilidad social que se presentaron al 15 de diciembre del 2023.	50	50%	50	50%	Dahianna Campos Mora	10 Servicios Sociales y complementarios.		7 650 049,90	7 650 049,90	
Desarrollo social y cultural	Mejorar la calidad, cobertura y oportunidad de los servicios de salud, recreación y cultura y seguridad que garanticen el fortalecimiento de la equidad e igualdad de oportunidades a todas las personas del cantón, como parte de su desarrollo integral.	Operativo	8	Implementar procesos de capacitación a las personas usuarias con vulnerabilidad social, presentadas en la oficina de la mujer según corresponda para el año 2023.	Grupo de organizaciones de personas usuarias capacitadas que se presentaron al 15 de diciembre del 2023.	50	50%	50	50%	Dahianna Campos Mora	10 Servicios Sociales y complementarios.			750 000,00	

# Acta Extraordinaria N° 10

## Fecha: 30/ 03/ 2023

Desarrollo social y cultural	Mejorar la calidad, cobertura y oportunidad de los servicios de salud, recreación y cultura y seguridad que garanticen el fortalecimiento de la equidad e igualdad de oportunidades a todas las personas del cantón, como parte de su desarrollo integral.	Operativo	9	Implementar procesos de capacitación a las personas usuarias con vulnerabilidad social, presentadas en la vicealcaldía según corresponda para el año 2023	Grupo de Organizaciones de personas usuaria capacitadas que se presentaron al 15 de Diciembre de 2023.	20	33%	40	67%	Aida Soto Rodriguez	10 Servicios Sociales y complementarios.		0,00	700 000,00	
Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial	Implementar Planes Reguladores principalmente en las ciudades de Puerto Jiménez y Río Claro del Cantón y un Plan Regulador Costero para mejorar el ordenamiento de la Zona Marítimo Terrestre.	Operativo	10	Gestionar y elaborar 7 procesos de solicitudes de Concesión en etapa III (informes técnicos de recomendación a la Alcaldía Municipal) al mes de diciembre del año 2023.	Siete informes técnicos de recomendación de Concesiones elaborados al mes de diciembre del año 2023.	50	50%	50	50%	Maria del Carmen Vargas Arrieta.	15 Mejoramiento en la zona marítimo terrestre		200 000,00	1 700 000,00	
Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial	Implementar Planes Reguladores principalmente en las ciudades de Puerto Jiménez y Río Claro del Cantón y un Plan Regulador Costero para mejorar el ordenamiento de la Zona Marítimo Terrestre.	Operativo	11	Gestionar y elaborar 20 procesos de solicitudes de Permiso de Uso en etapa avanzada (informes técnicos de recomendación a la Alcaldía Municipal) al mes de diciembre del año 2023.	Veinte informes técnicos de recomendación de Permisos de Uso elaborados al mes de diciembre del 2023.	50	50%	50	50%	Maria del Carmen Vargas Arrieta.	15 Mejoramiento en la zona marítimo terrestre		1 493 501,14	3 200 000,00	
Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial	Implementar Planes Reguladores principalmente en las ciudades de Puerto Jiménez y Río Claro del Cantón y un Plan Regulador Costero para mejorar el ordenamiento de la Zona Marítimo Terrestre.	Operativo	12	Tramitar el 48.2% de las solicitudes de Concesión en etapa inicial, para dar avance a los procesos, al mes de diciembre del año 2023.	El 48% de las solicitudes de concesión en etapa inicial tramitadas al mes de diciembre del 2023.	50	50%	50	50%	Maria del Carmen Vargas Arrieta.	15 Mejoramiento en la zona marítimo terrestre		29 471 704,87	26 196 008,14	
Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial	Implementar Planes Reguladores principalmente en las ciudades de Puerto Jiménez y Río Claro del Cantón y un Plan Regulador Costero para mejorar el ordenamiento de la Zona Marítimo Terrestre.	Operativo	13	Tramitar el 43% de las solicitudes de Permisos de Uso en etapa inicial, para dar avance a los procesos, al mes de diciembre del año 2023.	El 43% de las solicitudes de Permiso de Uso en etapa inicial tramitadas al mes de diciembre del año 2023.	50	50%	50	50%	Maria del Carmen Vargas Arrieta.	15 Mejoramiento en la zona marítimo terrestre		1 780 802,13	1 850 000,00	
Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial	Promover un "Programa Integral de Reciclaje" en todo el cantón, que reduzca la cantidad de residuos sólidos y disminuya la contaminación del ambiente, que involucre a diferentes actores sociales y promueva el desarrollo de pequeñas empresas que sean una fuente de empleo.	Operativo	14	Cumplir con el adecuado tratamiento y disposición final de residuos sólidos recolectados en el cantón de Golfito	cumplimiento de traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos recolectados en el cantón de Golfito.	50	50%	50	50%	Vivian Jimenez Hidalgo	16 Depósito y tratamiento de basura		137 205 703,69	134 100 703,70	
Desarrollo Institucional	Impulsar el desarrollo socioeconómico con eficacia y eficiencia, con una prestación de servicios modernos de acuerdo a la necesidad actual	Operativo	15	Gestionar las solicitudes de Mantenimiento de los Edificios Municipales durante todo el año 2022	Solicitudes de mantenimiento o atendidas durante el periodo.	50	50%	50	50%	Jean Carlos Concepcion Gamboa	17 Mantenimiento de edificios		9 574 119,09	9 574 119,10	
Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial	Fortalecer la oficina de Control Ambiental de la Municipalidad, para que el gobierno local pueda desarrollar acciones efectivas en la prevención de la contaminación ambiental del cantón, que permita el cumplimiento de la Ley para la Gestión Integral de Residuos.	Operativo	16	Cumplir al 70% de las acciones del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) cantonal y del plan de gestión ambiental	Cumplidas las acciones del Plan de Gestión Ambiental Institucional	50	50%	50	50%	Vivian Jimenez Hidalgo	25 Protección del medio ambiente		29 127 265,93	24 972 205,98	
Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial	Contribuir con el proceso de reducción del riesgo a desastres a través de la planificación anticipada de las acciones de preparativos, atención de emergencias y la recuperación de los servicios e infraestructura municipal, con la finalidad de disminuir los impactos sobre las personas, los servicios, la infraestructura y el ambiente del cantón de Golfito.	Operativo	17	Gestionar y tramitar el 100% de los incidentes reportados en el canton de Golfito durante el 2023	Incidentes gestionados y tramitados.	50	50%	50	50%	Gladys Morales Chavez	28 Atención de emergencias cantonales		5 117 920,80	5 117 920,81	
Infraestructura y equipamiento	Implementar una infraestructura que cumpla con las necesidades del desarrollo y crecimiento del canton y brinde una mejor calidad de vida a sus habitantes.	Mejora	18	Contar con el contenido presupuestario necesario para la contratación de trabajos terminados para la atención de emergencias cantonales, para lo cual el Concejo Municipal debe de realizar la declaratoria de emergencia cantonal y la misma debe de estar ratificada en actas de sesión.	Atendidas emergencias en la Red Vial Cantonal	50	50%	50	50%	Yohanny Suarez Vasquez	28 Atención de emergencias cantonales		15 000 000,00	15 000 000,00	
SUBTOTALES								8,8	9,2				487 942 765,30	492 392 765,38	
TOTAL POR PROGRAMA								49%	51%						
6% Metas de Objetivos de Mejora								50%	50%						
94% Metas de Objetivos Operativos								49%	51%						
18,0 Metas formuladas para el programa															

# Acta Extraordinaria N° 10

Fecha: 30/ 03/ 2023

Infraestructura y equipamiento	La mejora progresiva de la red vial cantonal, y de las capacidades institucionales de conservación de la misma, a través de la participación del mayor número de actores de los sectores comunal, social y empresarial; y la coordinación con entidades gubernamentales encargadas del desarrollo rural integral, y las instituciones y organismos del sector transporte	Mejora	6	Mejorar el estado de la red vial cantonal, mediante la construcción superficies de rudo como: carpetas asfálticas, tratamientos superficiales bituminosos múltiples, toba cemento, lastrados totales y obras complementarias en sistemas de evacuación de las aguas pluviales, a ejecutar mediante procesos de contratación. Se intervendran aproximadamente 8,5 km.	Red vial cantonal mejorada con carpetas asfálticas, tratamientos superficiales bituminosos múltiples, toba cemento, lastrados totales y obras complementarias en sistemas de evacuación de las aguas pluviales.	0	0%	100	100%	Yohanny Suarez Vasquez	02 Vías de comunicación terrestre	Unidad Técnica de Gestión Vial	517 000 000,00	649 251 250,09
Infraestructura y equipamiento	Intervenir la infraestructura vial, mediante la implementación de las mejores técnicas constructivas, de forma que se optimicen los resultados en el uso de los recursos destinados al efecto, y mejoren los índices de seguridad, confort y calidad de vida de los usuarios.	Mejora	7	Realizar aceras, en cumplimiento de la ley de movilidad peatonal con los recursos de Bienes Inmuebles (Primera etapa de Boulevard de Golfito, San Andres - Imas San Martín (4% IBI Ley de Movilidad Peatonal))	Aceras realizadas	0	0%	100	100%	Manfred Montenegro Castillo	02 Vías de comunicación terrestre	Otras obras urbanísticas	0,00	24 084 959,11
Infraestructura y equipamiento	Implementar una infraestructura que cumpla con las necesidades del desarrollo y crecimiento del canton y brinde una mejor calidad de vida a sus habitantes.	Mejora	8	Realizar mejoras en infraestructura del Boulevard de Zancudo de Pavón (Ley 6043 40% Obras de mejora en el Cantón)	Mejoras al bulevard.	0	0%	100	100%	Manfred Montenegro Castillo	06 Otros proyectos	Centros deportivos y de recreación	0,00	8 947 849,45
Infraestructura y equipamiento	Implementar una infraestructura que cumpla con las necesidades del desarrollo y crecimiento del canton y brinde una mejor calidad de vida a sus habitantes.	Mejora	9	Construir primera etapa de infraestructura para Parque Municipal en Polideportivo Río Claro, Guaycara (Ley 9829 5% de Impuesto de venta del Cemento).	Obra construida	0	0%	100	100%	Manfred Montenegro Castillo	06 Otros proyectos	Centros deportivos y de recreación	0,00	26 166 336,66
Infraestructura y equipamiento	Implementar una infraestructura que cumpla con las necesidades del desarrollo y crecimiento del canton y brinde una mejor calidad de vida a sus habitantes.	Mejora	10	Construir Iluminación del Parque Bella Vista (10% Utilidad para el desarrollo del servicio de Parques y Obras de Ornato)	Obra construida	0	0%	100	100%	Manfred Montenegro Castillo	06 Otros proyectos	Centros deportivos y de recreación	0,00	2 419 558,98
Desarrollo Institucional	Impulsar el desarrollo socioeconómico con eficacia y eficiencia, con una prestación de servicios modernos de acuerdo a la necesidad actual.	Operativo	11	Separados los recursos especificos sin asignacion presupuestaria en un fondo especial.	Separados los recursos en el fondo especial	0	0%	100	100%	Victor Rodolfo Porras Campos	07 Otros fondos e inversiones		0,00	20 123 695,04

# Acta Extraordinaria N° 10

## Fecha: 30/ 03/ 2023

**PLAN OPERATIVO ANUAL**  
**MUNICIPALIDAD DE GOLFITO**  
**2023**  
**MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO**  
**PROGRAMA III: INVERSIONES**

**MISIÓN:** Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

**Producción final:** Proyectos de inversión

NIFICACIÓN ESTRATÉGICA		PLANIFICACIÓN OPERATIVA												
DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
Infraestructura y equipamiento	Intervenir la infraestructura vial, mediante la implementación de las mejores técnicas constructivas, de forma que se optimicen los resultados en el uso de los recursos destinados al efecto, y mejoren los índices de seguridad, confort y calidad de vida de los usuarios.	Operativo	1	Mejorar los tiempos de ejecución de los procesos de contratación "presentación de carteles" según modalidades, incluyendo los carteles de contrataciones directas en un periodo de 0 a 15 días, licitación abreviada en un periodo de 0 a 22 días y licitación pública en un periodo de 0 a 60 días.	Tiempos de ejecución de los procesos de contratación administrativa "presentación de carteles".	65	65%	35	35%	Yohanny Suarez Vasquez	02 Vías de comunicación terrestre	Unidad Técnica de Gestión Vial	157 319 124,00	85 679 010,00
Infraestructura y equipamiento	Intervenir la infraestructura vial, mediante la implementación de las mejores técnicas constructivas, de forma que se optimicen los resultados en el uso de los recursos destinados al efecto, y mejoren los índices de seguridad, confort y calidad de vida de los usuarios.	Mejora	2	Reducir los tiempos de ejecución de las solicitudes de inspecciones realizadas por parte de los y las contribuyentes del Cantón de Golfito, así como las inspecciones de campo necesarias para la confección de perfiles.	Tiempos de ejecución de las solicitudes de inspección reducidos.	47	47%	53	53%	Yohanny Suarez Vasquez	02 Vías de comunicación terrestre	Unidad Técnica de Gestión Vial	19 966 608,50	22 373 066,50
Infraestructura y equipamiento	Intervenir la infraestructura vial, mediante la implementación de las mejores técnicas constructivas, de forma que se optimicen los resultados en el uso de los recursos destinados al efecto, y mejoren los índices de seguridad, confort y calidad de vida de los usuarios.	Operativo	3	Gestionar los programas y trámites sociales requeridos para el desarrollo de proyectos viales e integración ciudadana en materia de conservación y seguridad vial.	Programas y trámites sociales requeridos para el desarrollo de proyectos viales e integración ciudadana en materia de conservación y seguridad vial, debidamente gestionados.	47	47%	53	53%	Yohanny Suarez Vasquez Keylin patricia Gutierrez Arias.	3 Vías de comunicación terrestre	Unidad Técnica de Gestión Vial	9 952 438,50	11 129 959,50
Infraestructura y equipamiento	Intervenir la infraestructura vial, mediante la implementación de las mejores técnicas constructivas, de forma que se optimicen los resultados en el uso de los recursos destinados al efecto, y mejoren los índices de seguridad, confort y calidad de vida de los usuarios.	Mejora	4	Reducir los tiempos de ejecución en los trabajos programados para la maquinaria y equipo municipales en materia de mantenimiento rutinario, rehabilitación y reconstrucción de la red vial cantonal a ejecutar por medio de la intervención de la maquinaria y equipo Municipal.	Tiempos de ejecución en trabajos programados de mantenimiento rutinario, rehabilitación y reconstrucción de la red vial cantonal maquinaria.	65	65%	35	35%	Yohanny Suarez Vasquez	4 Vías de comunicación terrestre	Unidad Técnica de Gestión Vial	948 279 294,30	363 559 046,00
Infraestructura y equipamiento	Intervenir la infraestructura vial, mediante la implementación de las mejores técnicas constructivas, de forma que se optimicen los resultados en el uso de los recursos destinados al efecto, y mejoren los índices de seguridad, confort y calidad de vida de los usuarios.	Mejora	5	Reducir los tiempos de ejecución en los proyectos programados para el Área de Obra Gris Municipal, según clasificación en mantenimiento y mejora de los sistemas de evacuación de aguas pluviales, obras de seguridad vehicular y peatonal y estructuras de paso menores y mayores, de la red vial cantonal.	Tiempos de ejecución de proyectos programados para el Área de Obra Gris de la Municipalidad de Golfito.	78	78%	22	22%	Yohanny Suarez Vasquez	02 Vías de comunicación terrestre	Unidad Técnica de Gestión Vial	176 729 922,00	111 351 825,91

# Acta Extraordinaria N° 10

Fecha: 30/ 03/ 2023

Infraestructura y equipamiento	Implementar una infraestructura que cumpla con las necesidades del desarrollo y crecimiento del canton y brinde una mejor calidad de vida a sus habitantes.	Mejora	12	Adquirir e instalar el mobiliario urbano de puntos de informacion solicitado por las diferentes comunidades, para promocion del turismo del canton.	Instalados los puntos de informacion	0	0%	100	100%	Manfred Montenegro Castillo	06 Otros proyectos	Otros proyectos	0,00	27 449 359,80
Infraestructura y equipamiento	Implementar una infraestructura que cumpla con las necesidades del desarrollo y crecimiento del canton y brinde una mejor calidad de vida a sus habitantes.	Mejora	13	Mejorar el estado de la red vial cantonal, mediante la construcción estructuras de paso superior como: Puente Caja de Una Celda, Puente Caja de Dos Celdas, Puente Caja de 3 Celdas, Puente Colgante Vehicular Una Via, Puente Colgante Vehicular Dos Vías, Puente Vehicular en Concreto Una Via, Puente Vehicular en Concreto Dos Vías, Puente Vehicular en Madera Una Via, Puente Vehicular en madera Dos Vías, Rellenos de aproximación y obras complementarias para protección como escolleras, Muros de Gaviones, etc., a ejecutar mediante procesos de contratación.	Red vial cantonal mejorada mediante construcción de estructuras de paso superior y obras complementarias.	0	0%	100	100%	Yohanny Suarez Vasquez	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	0,00	205 850 242,00
Infraestructura y equipamiento	Intervenir la infraestructura vial, mediante la implementación de las mejores técnicas constructivas, de forma que se optimicen los resultados en el uso de los recursos destinados al efecto, y mejoren los índices de seguridad, confort y calidad de vida de los usuarios.	Mejora	14	Mejorar las condiciones de las aceras peatonales en el Barrio de Pueblo Civil, Golfito	Aceras construidas	100	100%	0	0%	Manfred Montenegro Castillo	02 Vías de comunicación terrestre	Otros proyectos	29 590 984,80	
Infraestructura y equipamiento	Implementar una infraestructura que cumpla con las necesidades del desarrollo y crecimiento del canton y brinde una mejor calidad de vida a sus habitantes.	Mejora	15	Cumplir con la obligacion contractual por el proyecto realizado en la Cancha Multiusio La Esperanza de Rio Claro, Guaycara	Obra cancelada	100	100%	0	0%	Manfred Montenegro Castillo	06 Otros proyectos	Centros deportivos y de recreación	2 997 700,00	
Infraestructura y equipamiento	Implementar una infraestructura que cumpla con las necesidades del desarrollo y crecimiento del canton y brinde una mejor calidad de vida a sus habitantes.	Mejora	16	Mejorar las condiciones de la infraestructura en el Redondel de la Comunidad de la Julieta km 35, Golfito	Obra realizada	100	100%	0	0%	Manfred Montenegro Castillo	06 Otros proyectos	Centros deportivos y de recreación	1 200 000,00	
Infraestructura y equipamiento	Implementar una infraestructura que cumpla con las necesidades del desarrollo y crecimiento del canton y brinde una mejor calidad de vida a sus habitantes.	Mejora	17	Construccion del parqueo municipal en el Distrito de Golfito	Obra realizada	100	100%	0	0%	Manfred Montenegro Castillo	06 Otros proyectos	Otros proyectos	1 444 728,34	
<b>SUBTOTALES</b>							<b>7,0</b>		<b>10,0</b>				<b>1 864 480 800,44</b>	<b>1 558 386 159,04</b>
<b>TOTAL POR PROGRAMA</b>							<b>41%</b>		<b>59%</b>					
<b>82% Metas de Objetivos de Mejora</b>							<b>42%</b>		<b>58%</b>					
<b>18% Metas de Objetivos Operativos</b>							<b>37%</b>		<b>63%</b>					
<b>17,0 Metas formuladas para el programa</b>														

Acta Extraordinaria N° 10  
 Fecha: 30/ 03/ 2023

PLAN OPERATIVO ANUAL  
 MUNICIPALIDAD DE GOLFITO  
 2023  
 MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO  
 PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECÍFICAS

MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a través de los recursos provenientes de las partidas específicas, en favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades .

Producción final: Proyectos de inversión

CLASIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA													
	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
							0%		0%					
							0%		0%					
	<b>SUBTOTALES</b>						<b>0,0</b>		<b>0,0</b>				<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>TOTAL POR PROGRAMA</b>						<b>0%</b>		<b>0%</b>					
							<b>0%</b> Metas de Objetivos de Mejora		<b>0%</b>					
							<b>0%</b> Metas de Objetivos Operativos		<b>0%</b>					
							<b>0,0</b> Metas formuladas para el programa							

Procede el señor presidente al cierre de la sesión extraordinaria diez al ser las dieciséis horas con cincuenta y ocho minutos del día treinta de marzo del año dos mil veintitrés

\_\_\_\_\_  
 Luis Bustos Villafuerte  
 Presidente Municipal

\_\_\_\_\_  
 Aida Soto Rodríguez  
 Vicealcaldesa

\_\_\_\_\_  
 Roxana Villegas Castro  
 Secretaria